



	BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.
	ACTA DE ADJUDICACION N°: 83/2021
	Solicitud de Pedido N° 50-11185 Licitación Pública Nacional N° 14/2021

Objeto de la Contratación: **“ADQUISICION DE RUEDAS”**

Clase: ETAPA UNICA

Modalidad: Licitación Pública Nacional

Firma Adjudicada: JIANGSU RAILTECO EQUIPMENT Co. Ltda.

Renglones Adjudicados: 1, 2, 3 y 4.

Renglón 1: Dólares Estadounidenses Quinientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos (USD 586.600,00) más IVA y gastos de nacionalización.

Renglón 2: Dólares Estadounidenses Treinta y Ocho Mil Cuarenta (USD 38.040,00) más IVA y gastos de nacionalización.

Renglón 3: Dólares Estadounidenses Veintiséis Mil Sesenta y Cuatro (USD 26.064,00) más IVA y gastos de nacionalización.

Renglón 4: Dólares Estadounidenses Ciento Sesenta y Nueve Mil Seiscientos (USD 169.600,00) más IVA y gastos de nacionalización.

Monto Total a Adjudicar: DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUATRO (USD 820.304, 00.-) más IVA y gastos de nacionalización.

En el marco de la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., autorizada la Solicitud de Pedido Nro. 50/11185, con el propósito de efectuar esta contratación, se procedió a realizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 14/2021, basada en la Norma de Compras de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. (Punto 4.1.2.a).

En efecto, los días 04 y 05 de mayo de 2021 se publicó la convocatoria en el Boletín oficial, en la página web de BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. y en COMPRAR, conforme surge de las constancias obrantes a fs. 67/79, en cumplimiento con la Ley 27.437 y Decreto N° 800/2018 y demás resoluciones complementarias y aclaratorias.

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 26 de mayo de 2021 a las 11:30 hs en la sede administrativa de Belgrano Cargas y Logística S.A. En dicha oportunidad se abrieron los sobres de los oferentes y se procedió a dar lectura a las ofertas incluyendo nombre del oferente, monto de la oferta, como así también a identificar las presentadas, habiéndose labrado y firmado la correspondiente



acta en presencia de personal de Belgrano Cargas y Logística S.A. y Escribano Público, Andrés M. Bracuto Faré, Matrícula 2297.

Las ofertas recibidas fueron abiertas de acuerdo al orden de llegada y corresponden a las siguientes empresas: JIANGSU RAILTECO EQUIPMENT CO. LTD.

La Comisión de Evaluación de BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A., con fecha 24 de junio de 2021, emitió dictamen de evaluación, en el cual se evaluaron los aspectos formales, técnicos, admisibilidad y económicos, conforme las siguientes conclusiones:

La oferta de la firma de **JIANGSU RAILTECO EQUIPMENT Co. Ltda.** **CUMPLE** respecto de los requisitos formales, técnicos y de admisibilidad requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Evaluación de Belgrano Cargas y Logística S.A., recomienda a los Señores Miembros del Directorio, los Renglones 1, 2, 3 y 4 de la presente licitación a la firma JIANGSU RAILTECO EQUIPMENT Co. Ltda.; atento a que cumplen con lo exigido en el pliego de bases y condiciones generales y particulares.

Posteriormente, con fecha 19 de julio de 2021, los señores miembros del Directorio, luego de un intercambio de deliberaciones, deciden –unánimemente- adjudicar la presente contratación tal como lo recomienda la Comisión de Evaluación en relación a los Renglones mencionados, por los valores obtenidos en la presente licitación.

Paralelamente, se deja constancia que se ha dado cumplimiento con el art. 6 de la Ley 27.437.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto:

El Señor **GERENTE DE LEGALES RESUELVE ADJUDICAR:** Los renglones 1, 2, 3 y 4 a la firma **JIANGSU RAILTECO EQUIPMENT Co. Ltda.**, atento a que su propuesta técnica – económica cumple con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones particulares y generales y, asimismo, tiene un precio conveniente.

En efecto, el total asciende a la suma de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUATRO (USD 820.304,00)**, más IVA y gastos de nacionalización.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de agosto de 2021.

DAMIÁN MARRONCELLI
Gerente de Legales
Belgrano Cargas y Logística S.A.